Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE INFORME DE INTERVENTORIA O SUPERVISION Y ACTA DE PAGO				Alcaldía de Itagüí
	Código: 02-FO-37	Versión: 01	Fecha de Actualización: 30/12/2020	Proceso: APOYO	

INFORME N°: 01	**SUPERVISIÓN**	X☐	**DE SEGUIMIENTO**		X ☐
			PARA PAGO		X☐
	INTERVENTORÍA	☐	**PARA DESEMBOLSO**		☐
	Fecha Elaboración de Informe	[25-08-2022]			
Periodo de seguimiento	Desde:	[19-08-2022]	Hasta:	[20-08-2022]	
Periodo para pago	Desde:	[19-08-2022]	Hasta:	[20-08-2021]	

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	X☐	NÚMERO:	ICRD-027-2022		
CONVENIO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	18	08	2022
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) **o Rubros de destinación específica**		☐ **SI** *(realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto)* X☐ **NO**			

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MEDIANTE PRESENTACIONES ARTÍSTICO - CULTURALES DE ARTE URBANO Y NUEVAS TENDENCIAS, PROPIAS DEL EVENTO "A TODO MOTOR" EN EL MARCO DE LAS 31ª. FIESTAS DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LA CULTURA, A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

CONTRATISTA	**NOMBRE**	MAX EVENT BTL S.A.S.	
	CC. o NIT	900337294-0	
	Representante Legal (RL)	JULIAN ANDRES VALENCIA MONTOYA	
	C.C del RL	71.379.328	
VALOR [$]:	**INICIAL**	$ 20.000.000	20 SMLMV
	FORMA DE PAGO:	El Instituto pagará al contratista el valor total del contrato a la cuenta bancaria aportada por este (corriente o de ahorros) a su nombre, en la cual le serán consignados o transferidos electrónicamente el pago que por este concepto le efectúe el Instituto, mediante: un (1) único pago de conformidad las presentaciones artístico culturales de arte urbano y nuevas tendencias en dentro del evento "A TODO MOTOR" efectivamente realizadas, previa presentación de la factura, cuenta de cobro o documento equivalente, acompañado del acta de supervisión del contrato elaborado por el supervisor del contrato quien verificará que los servicios prestados cumplan con las especificaciones contratadas y acreditando la afiliación y el	

		pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y Aportes Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF). El Instituto, deducirá de dicho valor los impuestos de ley a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, ésta queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC y a la disponibilidad de recursos de la (s) cuenta (s) del recurso de inversión proveniente para la ejecución del programa 42 del contrato interadministrativo de administración delegada SP-172-2022.		
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICIÓN**	
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
	FORMA DE PAGO:	NO APLICA		
	VALOR TOTAL	NO APLICA	NO APLICA	
PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN**	
		19-08-2022	02-09-2022	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACION**	
	No Aplica	*No Aplica*	*No Aplica*	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	83		
	FECHA:	18	08	2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	210		
	FECHA:	18	08	2022

SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**
	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	X	NO			

SUPERVISOR	NOMBRE:	*LUIS MIGUEL VÈLEZ YARA*
	CARGO:	*PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 01 SUBGERENCIA DE CULTURA*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*Luis.velez@institutoitagui.gov.co*
INTERVENTOR	NOMBRE	NO APLICA

	NUMERO CONTRATO:	NO APLICA
	CORREO ELECTRÓNICO:	NO APLICA

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO O APROBACIÓN DE DESEMBOLSO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión o Interventor del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista o Asociado, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato o convenio fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por del Instituto de cultura, recreación y deporte de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago o desembolso.

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA POR INFORME

Informe No.	N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
TOTALES								

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

Ítem	Concepto	Valor
A	Valor inicial del contrato *o convenio*	$20.000.000
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$0
C	Valor reducciones (glosas, objeciones, etc.) del contrato *o convenio* a la fecha del informe	$0
D	Valor total del contrato *o convenio (Incluidas adiciones y reducciones)*	$20.000.000

E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	$0
F	Valor pagado *o desembolsado* con anterioridad a la fecha de esta acta	$0
G	Valor autorizado de esta acta	$20.000.000
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$20.000.000
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$0

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato *o convenio* se autoriza el siguiente pago *o desembolso*, que será el soporte de la elaboración y registro del 02-FO-38 ORDEN DE PAGO, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO O DESEMBOLSO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S) (Si requiere seguimiento a los rubros de destinación específica)	VALOR
FE 490	210	2.3.2.02.02.009.01.01.03.01-01	$20.000.000
VALOR TOTAL FACTURA O CUENTA DE COBRO			$20.000.000

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de primer y único pago la suma de: VEINTE MILLONES DE PESOS M/L ($20.000.000).

(Adicionar los demás acuerdos a los que se lleguen según las modificaciones o adiciones de actividades autorizadas, y demás compromisos establecidos)

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso que el contrato tenga interventoria, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Subgerencia Administrativa y Financiera para autorizar pago o desembolso.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Subgerencia Administrativa y Financiera se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Subgerencia.

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTVIDADES		
1. Diseñar el montaje del escenario motores en tarima, y equipos de iluminación, sonido y audiovisuales (etc), para las presentaciones artísticas culturales en arte urbano y nuevas tendencias.	Avance de la actividad, 100% del periodo evaluado, que corresponde al 100% del total del contrato. El contratista informa que se creó mesas de trabajo con el fin de planear, ejecutar y alcanzar objetivos específicos para la realización del evento "A TODO MOTOR". De igual forma, el contratista realizó el montaje del escenario con los motores en la tarima, los equipos de iluminación, sonido, audiovisuales, elementos técnicos y personal asistencial competente, logístico, técnico, profesional, y demás recurso humano para las diferentes presentaciones artísticas culturales en arte urbano y nuevas tendencias propias del evento "A TODO MOTOR".	La evidencia reposa en el informe mensual físico y magnético entregado al supervisor de este contrato.
2. Realizar presentaciones artísticas y culturales de música, dirigidas al aire libre, en el marco del evento "A TODO MOTOR, con la intervención de 8 artistas y 5 Djs represente del género urbano: ---------- Artista / Hora inicio / Hora fin 1 artista T / 8:30 pm / 8:45 pm 2 artista T / 8:50 pm / 9:05 pm 3 artista T / 9:10 pm / 9:20 pm	Avance de la actividad, 100% del periodo evaluado, que corresponde al 100% del total del contrato. El contratista informa que realizo la intervención con 8 artistas y 5 Djs de Itagüí represente del género urbano dirigidas al aire libre beneficiando al público Itaguiseño y turistas que	La evidencia reposa en el informe mensual físico y magnético entregado al supervisor de este contrato.

4 artista	9:30 pm	10 pm	visitaban al municipio de Itagüí y al Departamento de Antioquia. Se relaciona la distribución de la intervención de los 8 artistas y 5 Djs de Itagüí, en el informe entregado al suscrito y las evidencias adjuntas en la USB.	
5 artista	10:10 pm	10:40 pm		
6 artista	10:50 pm	11:20 pm		
7 artista	11:30pm	12 am		
8 artista	12:15 am	1 am		

RESULTADOS		
Presentar un informe de la ejecución que compile el desarrollo y avance de cada una de las actividades realizadas, que contengan: descripción de cada una de las actividades desarrolladas, registró fotográfico y demás evidencias de la ejecución del contrato que permitan verificar el cumplimiento de las obligaciones generales y específicas por parte de este. El informe deberá contener la población beneficiada con el desarrollo de las actividades contenidas en el alcance técnico del contrato. Entregado en medio físico y magnético	Este resultado se encuentra en el 100% del periodo evaluado, que corresponde al 100% del total del contrato.	Las evidencias de estos resultados, se encuentran en el informe mensual entregado físico y magnético, al supervisor del contrato y reposará en la oficina de la subgerencia de cultura.

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO O CONVENIO

NO APLICA

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? X☐ NO ☐ SI (en caso afirmativo, justificar) Ejemplo. Materialización de un riesgo que fue controlado o no controlado, reclamación sobre un riesgo, nuevo riesgo, modificación estimación o tipificación riesgo, eliminación de un riesgo, nuevo control requerido, etc.

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión *o interventoría* del contrato/*convenio* durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos

del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el Gerente, para lo cual se deberá diligenciar el formato 02-FO-42 cambios en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el Gerente o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

JULIAN ANDRES VALENCIA MONTOYA
Representante Legal Suplente de empresa MAX EVENT BTL S.A.S.
Contratista

LUIS MIGUEL VÉLEZ YARA
Profesional Universitario Grado 01
Subgerencia de Cultura
Instituto de Cultura, Recreación y Deporte

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el coordinador del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.*

NOTA 2: *En caso que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

Nota 4: *La letra en azul corresponde a instrucciones a seguir o ejemplos por tanto deberán ser eliminadas o modificados de acuerdo a la realidad del informe y la letra roja a alternativas que deberán seleccionarse de acuerdo a lo que aplique y que podrán modificar referencias en texto negro (ejemplo: contrato/ convenio, pago /desembolso, supervisor/interventor)*

Factura Electrónica De Venta No
FE No. 490

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764020021447 que habilita desde FE 216 hasta FE 1000. Vence 2022-10-25

MAX EVENT BTL S.A.S

Nit 900337294

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 8230 10.00 X 1000

CLIENTE	INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACION Y DE	**POR CONCEPTO DE**	
NIT	901364194 0	CONTRATO N ICRD-027-2022	
DIRECCIÓN	**CIUDAD** / **TELÉFONO**		
cra 57 34 1 sec ditaires	Itagui / 3737676	**Orden de Compra:**	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR
29/08/2022	29/08/2022	ANDREA HINCAPIE MARQUEZ

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	ACT. 001	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA REALIZACION DE ACTIVIDADES MEDIANTE PRESENTACIONES ARTISTICO-CULTURALES DE ARTE URBANO Y NUEVAS TENDENCIAS, PROPIAS DEL EVENTO "A TODO MOTOR" EN EL MARCO DE LAS 31a. FIESTAS DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LA CULTURA, A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	1	Und.	20.000.000	0%	0	20.000.000

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	**20.000.000**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**20.000.000**
RETEFUENTE	**800.000**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**19.200.000**

Valor en Letras

DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/08/2022 16:21:04

DG 32 D 33 SUR 29 Teléfono 4448986

administracion@maxeventbtl.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 713486df7b8ecf4176e3af6f07ed49a65c7cddc5be4179fbf15df70fe5896cbbdbc0c8dcdee1ecaeb10ad1cb220c8837 –Fecha y Hora de Expedición : 29/08/2022 5:16:18 p. m.

Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí	ORDEN DE PAGO N° 01	Código: 02-FO-38 Versión: 01 Fecha de Actualización: 30/12/2020

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE DE ITAGÜÍ

Espacio para retenciones (Subgerencia Administrativa y Financiera)	INFORMACIÓN DEL PAGO
Retención en la Fuente:	CONTRATO No: ICRD-027-2022
ReteIVA	FACTURA No: FE 490
	CTA BANCARIA A CONSIGNAR No: 27596095752

24905500l

FECHA DE ELABORACIÓN:						A FAVOR DE:	MAX EVENT BTL S.A.S.		AHORRO : CORRIENTE : X
DIA	25	MES	08	AÑO	2022	NIT:	900337294-0		BANCO: BANCOLOMBIA
CONCEPTO: PAGAR AL CONTRATISTA A MANERA DE PRIMER Y UNICO PAGO CORRESPODNIENTE AL CONTRATO No. ICRD-027-2022, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Y MAX EVENT BTL S.A.S.. CUYO OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MEDIANTE PRESENTACIONES ARTÍSTICO - CULTURALES DE ARTE URBANO Y NUEVAS TENDENCIAS, PROPIAS DEL EVENTO "A TODO MOTOR" EN EL MARCO DE LAS 31ª. FIESTAS DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LA CULTURA, A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE.						SUBTOTAL:	$ 20.000.000	RP 210 del 18/08/2022	
						IVA		Rubro y Fuente que respaldan RP:	
						TOTAL	$ 20.000.000	2.3.2.02.02.009.01.01.03.01-01 por $20.000.000	
EN LETRAS: VEINTE MILLONES DE PESOS M/L									

Supervisor y/o Coordinador	Ordenador del gasto:	RECIBIDO Y RADICADO:
Firmas **Luis Miguel Vèlez Yara-Profesional Universitario Grado 01**	*Firmas* **Hernán Darío Sanchez Quiñaquez** **Gerente**	AREA CONTABLE RECIBIDO 02 SEP 2022
OBSERVACIONES:	*Firma* **Recibe la cuenta en la Subgerencia Administrativa y Financiera**	

EN CASO DE ALGUNA OMISIÓN O ERROR EN ALGUN CONCEPTO, ESTA ORDEN SE DEBE CORREGIR -

Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE ITAGUI

901.364.194-0

Comprobante de Egreso Número : 000000000002123

Fecha del Egreso: 2/09/2022 3:04:31 p. m. **Estado:** Confirmado **Valor:** $ 18.590.000,00

Tercero: 900337294 MAX EVENT BTL S.A.S **No. nota:**.

No. Cheque: **Beneficiario:** MAX EVENT BTL S.A.S

Detalle: CANCELACION CUENTA POR PAGAR CAUSACION 865 PRIMER Y ÚNICO PAGO DEL CONTRATO ICRD-027-2022 CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES MEDIANTE PRESENTACIONES ARTÍSTICO-CULTURALES DE ARTE URBANO Y NUEVAS TENDENCIAS, PROPIAS DEL EVENTO "A TODO MOTOR" EN EL MARCO DE LAS 31° FIESTAS DE LA INDUSTRIA EL COMERCIO Y LA CULTURA, A CARGO DE LA SUBGERENCIA DE CULTURA DEL INSTITUTO, SEGÚN FE-490 DEL 29/08/2022.

Valor en Letras DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

DETALLE DEL MOVIMIENTO

Concepto	Tercero	Cuenta	Vr. Débito	Vr. Crédito
BANCOLOMBIA 150-00044-69 FUENTE 01 INVERSIÓN CULTURA	900337294	111006024	$ 0,00	$ 18.590.000,00
SERVICIOS	900337294	249055001	$ 18.590.000,00	$ 0,00

FACTURAS AFECTADAS

Factura	Valor	Factura	Valor	Factura	Valor
FE-490	$ 18.590.000,00				

ORDEN DE PAGO GENERADA

Consecutivo	Fecha	Rubro	Nombre	Recurso	Valor
283		2.3.2.02.02.009.01.01.03.01	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD,	01 - RECURSOS PROPIOS	20.000.000,00

Aprobado

Firma y sello del Beneficiario

Fecha Impresión : lunes, 05 septiembre Id. Impr:43985426 Elaboró. :43985426 ANA LUCIA ALZATE HIGUITA

LICENCIADO A: [INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA, RECREACION Y DEPORTE DE ITAGUI] NIT [901364194-0]

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: INSTITUTO CULTURA
NIT: 901364194
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: pago1icrd0272022
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 01500004469

Fecha: 05-09-2022 **Hora:** 07:40:16
Fecha de Generación: 05-09-2022

Fecha de envio del pago: 02-09-2022
Fecha para Procesar el pago: 02-09-2022

Impreso por: Instituto2021

Total Registros del Lote: 1	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $18,590,000.00	**Valor Registros Procesados:** $18,590,000.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
27596095752	Corriente	900337294	MAX EVENT BTL	18,590,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	02-09-2022